ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LUGAR: Sede Central de EPES – (Campanillas – Málaga)

FECHA: 24 de febrero de 2021

EXPEDIENTE: 20002200

OBJETO: Servicios de asesoría jurídica de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

ASISTENTES:

Presidente: El Director Económico y de Servicios Generales, D. José Luis García Cano

Vocales: El Subdirector de Gestión Administrativa, D. José María Carrascosa Ortega
El Coordinador Técnico del Área Económica y de Servicios Generales, D. José María Patón Arévalo
D. Enrique Bravo Escudero, en funciones de la Asesoría Jurídica de EPES
La Responsable de Control Interno, D.ª María del Carmen Blanco Dalmau

Secretario: El Coordinador Técnico del Área Económica y de Servicios Generales, D. Juan Alberto Rosas Fernández

A las 12:00 horas se reúnen los miembros de la mesa de contratación para realizar la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor de las propuestas presentadas en este procedimiento de adjudicación.

El comité técnico asesor ha entregado a la mesa de contratación el informe que se adjunta, emitido el 24 de febrero de 2021, manifestando que las propuestas cumplen con carácter general lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas. Asimismo ha realizado la valoración correspondiente a los criterios de adjudicación que se evalúan mediante un juicio de valor, con el siguiente resultado:

Criterios de valoración / Puntuación	Lote 1		total L1	Lote 2		total L2
Licitadores:	**A)**	**B)**		**A)**	**B)**	
GAONA ABOGADOS. BMyV Abogados	15	10	**25**	15	5	**20**
SANGUINO ABOGADOS, SLP	5	7	**12**	5	7	**12**
AUREN ABOGADOS OY ASESORES LEGALES AGP SAP	13	10	**23**			
GRUPO UNIVE SERVICIOS JURIDICOS SL	8	8	**16**			
ANGEL CARAPETO PORTO				3	1	**4**
JOSE FRANCISCO CHAMORRO MUÑOZ.				15	10	**25**
SIVIANES & GÓMEZ ABOGADOS SLP				6	2	**8**

Las puntuación obtenida por las personas licitadoras que se indican a continuación, en los criterios evaluados mediante un juicio de valor, supera el umbral mínimo de puntuación señalado en el Anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares (50% de los 25 puntos posibles en los criterios valorados mediante juicio de valor), necesarios para continuar en el proceso selectivo, cumpliendo asismismo

Código:	7GTMZ815PFIRMAKwYC1x6LdRqLAvm8	Fecha	25/02/2021
Firmado Por	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
	JOSE LUIS GARCIA CANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

Lote 1: GAONA ABOGADOS. BMyV Abogados, AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP SAP y UTE GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS SL y UNIVE ABOGADOS, S.L.P.

Lote 2: GAONA ABOGADOS. BMyV Abogados y JOSE FRANCISCO CHAMORRO MUÑOZ.

La puntuación obtenida por la propuesta presentada por la persona licitadora SANGUINO ABOGADOS, S.L.P., para el lote 1, asi como la puntuación obtenida por las propuestas presentadas por las personas licitadoras SANGUINO ABOGADOS, S.L.P., ANGEL CARAPETO PORTO y SIVIANES & GÓMEZ ABOGADOS S.L.P., para el lote 2, no han superado el umbral mínimo de puntuación establecido en anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares para continuar en el proceso selectivo, por lo que las citadas personas licitadoras deben excluirse de este procedimiento de adjudicación.

Sobre la base del informe técnico que se adjunta, la mesa de contratación acuerda:

1° Que las propuestas presentadas por las personas licitadoras GAONA ABOGADOS. BMyV Abogados, AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP SAP, UTE GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS SL y UNIVE ABOGADOS, SLP y JOSE FRANCISCO CHAMORRO MUÑOZ, cumplen con carácter general las prescripciones establecidas en pliegos.

2° Asumir la valoración de las propuestas presentadas por las personas licitadoras GAONA ABOGADOS. BMyV Abogados, AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP SAP, UTE GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS SL y UNIVE ABOGADOS, SLP y JOSE FRANCISCO CHAMORRO MUÑOZ, recogida en el informe técnico tanto en cuanto a su puntuación como a su justificación.

3° La exclusión de la persona licitadora SANGUINO ABOGADOS, S.L.P., para el lote 1, y de las personas licitadoras SANGUINO ABOGADOS, S.L.P., ANGEL CARAPETO PORTO y SIVIANES & GÓMEZ ABOGADOS S.L.P., para el lote 2, por no cumplir los requisitos establecidos en pliegos, y ello, conforme a lo establecido en el artículo 22.1 b) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público

"Artículo 22. Funciones de la mesa de contratación

1. Sin perjuicio de las restantes funciones que le atribuyan la Ley de Contratos del Sector Público y sus disposiciones complementarias, la mesa de contratación desempeñará las siguientes funciones en los procedimientos abiertos de licitación:

...

b) Determinará los licitadores que deban ser excluidos del procedimiento por no acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares"

Sin más asuntos que tratar, aprobados por unanimidad los acuerdos adoptados por la mesa de contratación, se da por finalizada la sesión siendo las 12:30 horas del día de la fecha indicada al principio.

El Secretario El Presidente

Código:	7GTMZ815PFIRMAKwYC1x6LdRqLAvm8	Fecha	25/02/2021
Firmado Por	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
	JOSE LUIS GARCIA CANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

INFORME CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

Expediente 200022000

Título: Servicios de asesoría jurídica de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.
Localidad: Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lote 1. Asesoría laboral, asesoría jurídica laboral, asesoría jurídica en los expedientes administrativos sobre Responsabilidad Patrimonial y asesoría jurídica en el ámbito de la contratación del Sector Público, y en materia de tributos.

A) Planteamiento del Servicio y disponibilidad de recursos para la atención al Servicio (Máximo 15 puntos)

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Planteamiento general de prestación del servicio, procedimientos para atención a las incidencias y consultas, plazos y procedimientos para la emisión de informes y evacuación de consultas planteadas por EPES.
- Sistemas de calidad y de garantía de cumplimiento de obligaciones y requerimientos legales, en los plazos y términos establecidos.

B) Los recursos humanos disponibles para la adscripción a la ejecución del contrato, así como el currículum vitae en los mismos (máximo 10 puntos).

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Si las personas encargadas del proyecto acreditan experiencia de cinco años en la asistencia a juicios y representación ante órganos de la Administración Pública. Se acreditará mediante sentencias judiciales o resoluciones administrativas.
- Número de profesionales, titulación y Currículum Vitae.

Las Ofertas presentadas en el Lote nº 1 son:

GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP.
SANGUINO ABOGADOS, SLP.
AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP SAP.
GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS SL.

A continuación se recoge la valoración de cada oferta:

Código:	7GTMZ892PFIRMAu-SVmrhxZgEUOZAV	Fecha	24/02/2021
Firmado Por	MARIA TERESA BECERRA MORENO		
	JOSE LUIS SEDEÑO FERRER		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/7

DESPACHOS	GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP.	SANGUINO ABOGADOS, SLP	AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP SAP.	GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS SL.
A1) planteamiento general del servicio	Descripción detallada del planteamiento del servicio. Se adscriben al contrato cuatro profesionales juristas y profesional economista y el apoyo de 4 administrativos, diferenciando un especialista jurista para cada área de especialidad. Informes periódicos. Soporte sistema de gestión LEXIA, plataforma de gestión documental y de interacción con el cliente vía WEB. Ofrece reuniones presenciales o virtual para cada asunto. Sede Málaga-Madrid	Se realiza una descripción general del **servicio sin que exista un desarrollo preciso de la secuencia y actuaciones para cada área prevista en el contrato.** Se ofrece un profesional jurista como representante ante EPES. Informes periódicos. Presencial o mediante e-mail. Ofrece reunión presencial a requerimiento de EPES y con carácter general cuatro reuniones al mes en la sede de EPES. Gestor documental Share Point Online Empresarial, (servicio en la nube) Sede Sevilla-Málaga.	Descripción detallada del planteamiento del servicio. Se ofrece un profesional jurista como responsable y cuatro juristas más adscritos al contrato. Se ofrece apoyo de 4 profesionales de administración. Informes periódicos. No se describen. Sede en 15 provincias entre las que se encuentran Málaga, Sevilla y Madrid.	Se realiza una descripción general del **servicio sin que exista un desarrollo preciso de la secuencia y actuaciones para cada área prevista en el contrato.** Pone a disposición una plataforma online para gestión de consultas. Gestor digital de expedientes: Offonline. Informes perdiódicos. Informe trimestral de resultados. Ofrece reuniones presenciales sin señalar la frecuencia. Sede en 15 provincias entre las que se encuentran Málaga, Sevilla, Granada y Madrid.
A2) procedimiento para atender incidencias y consultas	Descripción pormenorizada de la asistencia y personación en cada una de las fases del servicio. Sistema Telemático, Canales de comunicación también clásicos: correos, teléfono, etc. reuniones presenciales.	No se describe de manera detallada las fases e intervenciones en cada fase. Canales de comunicación clásicos, mail, teléfono, reuniones presenciales	Descripción pormenorizada de la asistencia y personación en cada una de las fases del servicio. Sistema Telemático, Canales de comunicación también clásicos: correos, teléfono, etc. reuniones presenciales.	Descripción pormenorizada de la asistencia y personación en cada una de las fases del servicio. Sistema Telemático, Canales de comunicación también clásicos: correos, teléfono, etc reuniones presenciales y/o virtuales
A3) Plazos y procedimientos para emisión y evacuación de consultas planteadas.	Consultas telefónicas en el momento o durante el día. Consultas e-mail 48 horas. Consultas o informes que requieran estudio de documentación 5 días. Establece procedimiento propio para cada área de trabajo.	24 horas para incidencias y consultas, 48 horas para informes.	3 horas para consulta Asesoría Laboral y asesoría jurídica laboral, para asistencias a organismos y asesoramientos complejos el señalado por el procedimiento. Establece procedimiento propio para cada área de trabajo.	1 día hábil para consultas de resolución directa. Entre 1 y 5 días para consultas complejas. 10 días para las muy complejas.
A4) Sistemas de calidad y de garantía de cumplimiento de obligaciones y requerimientos legales en los plazos y términos establecidos.	Cuenta con acreditación de calidad ISO 9001, control interno, Presenta Anexo de confidencialidad, política de privacidad, LPD y no incurrir en conflicto de intereses. Como mejora: oferta de cursos de su centro de formación.	Seguridad y control de acceso en gestión documental. Cumplimiento RGPD Certificado UNE- EN-ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001	Cumplimiento de RGPD. No aporta acreditaciones en sistemas normalizados de calidad. Dispone de doble control de Agendas a fin de evitar olvidos.	Cumplimiento RGPD. ISO-27001. Como mejora: oferta sesiones de formación online y cuatro sesiones anuales de formación en materia de interés de EPES.
PUNTUACIÓN A) 15 ptos max.	15	5	13	8

Código: 7GTMZ892PFIRMAu-SVmrhxZgEUOZAV
Fecha 24/02/2021
Firmado Por MARIA TERESA BECERRA MORENO
JOSE LUIS SEDEÑO FERRER
Página 2/7
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

OFERTAS:	**GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP.**	**SANGUINO ABOGADOS, SLP**	**AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP SAP.**	**GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS SL.**
B1) Nº personas adscritas al proyecto, CV y acreditación experiencia al menos de 5 años	Adscribe al contrato 4 juristas con experiencia superior a cinco años así como otro profesional economista para tributario. Se describen otros juristas que apoyarán el proyecto. acredita mediante CV	Señala que adscribe al contrato 7 juristas con experiencia superior a cinco años y grado de dedicación a la ejecución del contrato del 100%, **no parece asumible habida cuenta del coste de la licitación.** Se acredita mediante CV.	Adscribe al contrato 5 juristas con experiencia superior a cinco año. Se describen otros juristas que apoyarán el proyecto. acredita mediante CV	Adscribe al contrato 4 juristas con experiencia superior a cinco años. acredita mediante CV.
B2) acreditación de sentencias	Acredita sentencias favorables y resoluciones administrativas	Acredita sentencias favorables.	Acredita sentencias favorables.	Acredita sentencias favorables.
PUNTUACIÓN B) 10 ptos max.	10	7	10	8
TOTAL PUNTUACION A) +B)	**25**	**12**	**23**	**16**

Código: 7GTMZ892PFIRMAu-SVmrhxZgEUOZAV
Fecha 24/02/2021
Firmado Por MARIA TERESA BECERRA MORENO
JOSE LUIS SEDEÑO FERRER
Página 3/7
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Lote 2. Asistencia jurídica a profesionales por agresiones.

A) Planteamiento del Servicio y disponibilidad de recursos para la atención al Servicio (Máximo 15 puntos)

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Planteamiento general de prestación del servicio, procedimientos para atención a las incidencias y consultas, plazos y procedimientos para la emisión de informes y evacuación de consultas planteadas por EPES.
- Sistemas de calidad y de garantía de cumplimiento de obligaciones y requerimientos legales, en los plazos y términos establecidos.

B) Los recursos humanos disponibles para la adscripción a la ejecución del contrato, así como el currículum vitae en los mismos (máximo 10 puntos).

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Si las personas encargadas del proyecto acreditan experiencia de cinco años en la asistencia a juicios y representación ante órganos de la Administración Pública. Se acreditará mediante sentencias judiciales o resoluciones administrativas.
- Número de profesionales, titulación y Currículum Vitae.

Las Ofertas presentadas en el Lote nº 2 son:

GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP.
SANGUINO ABOGADOS, SLP
ANGEL CARAPETO PORTO
JOSE FRANCISCO CHAMORRO MUÑOZ.
SIVIANES & GÓMEZ ABOGADOS SLP

A continuación se recoge cuadro descriptivo de La valoración de cada oferta:

Código:	7GTMZ892PFIRMAu-SVmrhxZgEUOZAV	Fecha	24/02/2021
Firmado Por	MARIA TERESA BECERRA MORENO		
	JOSE LUIS SEDEÑO FERRER		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/7

DESPACHOS	**GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP.**	**SANGUINO ABOGADOS, SLP**	**ANGEL CARAPETO PORTO**	**JOSE FRANCISCO CHAMORRO MUÑOZ.**	**SIVIANES & GÓMEZ ABOGADOS SLP**
A1) planteamiento general del servicio	Descripción detallada del planteamiento del servicio, y gran concreción y adecuación al protocolo de agresiones a profesionales señalado en el PPT. Informes periódicos. Soporte sistema de gestión LEXIA, plataforma de gestión documental y de interacción con el cliente vía WEB. Sede Málaga-Madrid	Se realiza una descripción general del **servicio sin que exista un desarrollo preciso de la secuencia y actuaciones durante el procedimiento de atención a agresiones de profesionales.** Informes periódicos de situación de expedientes. Gestor documental Share Point Online Empresarial, (servicio en la nube) Sede Sevilla-Málaga	Se realiza una descripción general del **servicio sin que exista un desarrollo preciso de la secuencia y actuaciones durante el procedimiento de atención a agresiones de profesionales.** Aplicación SharePoint (nube Microsoft) Sede Mairena del Aljarafe (Sevilla).	Descripción detallada del planteamiento del servicio, y gran concreción y adecuación al protocolo de agresiones a profesionales señalado en el PPT. Procedimiento simple y personalizado. Sede Málaga	Descripción detallada del planteamiento del servicio, y concreción y adecuación al protocolo de agresiones a profesionales señalado en el PPT. Sede Sevilla.
A2) procedimiento para atender incidencias y consultas	Descripción pormenorizada de la asistencia y personación en cada una de las fases del servicio. Sistema Telemático, Canales de comunicación también clásicos: correos, teléfono, etc. reuniones presenciales.	No se describe de manera detallada las fases e intervenciones en cada fase. Canales de comunicación clásicos.	No se describe de manera detallada las fases e intervenciones del gabinete en cada fase. Canales de comunicación clásicos.	Descripción pormenorizada de la asistencia y personación en cada una de las fases del servicio. Canales de comunicación clásicos.	Se describe de manera adecuada las fases e intervenciones en cada fase. Canales de comunicación clásicos.
A3) Plazos y procedimientos para emisión y evacuación de c00nsultas	**Consultas telefónicas resueltas en el mismo día/24 horas, consultas vía email plazo 48 horas e informes plazo 5 días. "Servicio de guardia" atendido por turnos, por turnos para atención permanente.**	Tiempo de respuesta incidencias no superior a 24 horas, emisión de informes 48 horas. **No se concreta de manera clara la atención 24 horas, 365 días del año.**	Plazo 2/4 días, según urgencia, consulta por correo 24 horas hábiles. Reuniones físicas en caso de necesidad o telemática. Presentación de informes 3 días antes de finalización plazo presentación. **No se concreta de manera clara la atención 24 horas, 365 días del año.**	Consultas telefónicas sencillas **respuesta inmediata. En caso de complejidad durante el día o al día siguiente. Respuesta consultas mediante correo electrónico en el día o máximo día siguiente. Atención permanente 24 horas al día/365 días al año.**	Compromiso genérico: "reducción de los plazos a la mitad". **No se concreta disponibilidad 24 horas 365 días del año.**
A4) Sistemas de calidad y de garantía de cumplimiento de obligaciones y requerimientos legales.	Certificado de calidad 9001, control interno, Presenta Anexo de confidencialidad, política de privacidad, LPD y no incurrir en conflicto de intereses. Como mejora: oferta de cursos de su centro de formación, aunque no en el ámbito penal.	Seguridad y control de acceso en gestión documental. Cumplimiento RGPD Certificado UNE- EN-ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001	Se describe de una manera general aspectos de seguridad.	Garantía de Protección, gestión y tratamiento de datos de carácter personal.	Compromisos con la igualdad de género y medio ambiente.
PUNTUACIÓN A) 15 ptos max.	15	5	3	15	6

Código: 7GTMZ892PFIRMAu-SVmrhxZgEUOZAV
Fecha 24/02/2021
Firmado Por MARIA TERESA BECERRA MORENO
JOSE LUIS SEDEÑO FERRER
Página 5/7
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

OFERTAS:	**GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP.**	**SANGUINO ABOGADOS, SLP**	**ANGEL CARAPETO PORTO**	**JOSE FRANCISCO CHAMORRO MUÑOZ.**	**SIVIANES & GÓMEZ ABOGADOS SLP**
B1)Nº personas adscritas al proyecto, CV y acreditación experiencia al menos de 5 años	2 letrados especialistas en penal: uno de ellos con experiencia dirección y coordinación de trabajos en la defensa penal de administraciones públicas locales y el otro el ámbito Civil y penal, extranjería y Seguros.	1 Responsable Dto Derecho procesal y penal. 5 abogados en distintos ámbitos: Mercantil, Civil, y penal, de los cuales 2 indican experiencia en el ámbito penal.	5 letrados con experiencia mayor a 5 años de ámbitos diversos: Derecho Público Local, urbanístico, expropiaciones, R. Patrimonial, Civil, Laboral, bancario, contencioso administrativo, siendo penal 2 de estos.	1 abogado especialista Penal.	3 abogados en ámbitos derecho Público, Administrativo, R. Patrimonial, Civil, laboral, de los que 2 de ellos señalan experiencia en ámbito Penal.
B2) acreditación de sentencias	Se acreditan evidencias con sentencias y certificados de buena ejecución. No se presentan evidencias de defensa de profesionales de la administración pública frente a agresiones.	Se presentan evidencias con sentencias en caso de agresiones. No se presentan certificados de buena ejecución.	No presenta evidencias de sentencias. Presenta relación sin identificación de los abogados que han llevado el caso. No se presentan certificados de buena ejecución.	Se acredita en el licitador una especialización clara en el ámbito del Derecho Penal y en concreto en asuntos de agresiones a trabajadores sanitarios de la administración pública, a través de certificados de buena ejecución, y de sentencias y resoluciones administrativas.	Se presentan evidencias de sentencias procedimiento Contencioso administrativo. No se presentan sentencias en el ámbito penal de algún caso de delito por agresiones a un empleado público/delito de atentado. No se presentan certificados de buena ejecución.
PUNTUACIÓN B) 10 ptos max.	5	7	1	10	2
TOTAL PUNTUACION A) +B)	**20**	**12**	**4**	**25**	**8**

Código: 7GTMZ892PFIRMAu-SVmrhxZgEUOZAV
Fecha 24/02/2021
Firmado Por MARIA TERESA BECERRA MORENO
JOSE LUIS SEDEÑO FERRER
Página 6/7
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Las propuestas de las licitadoras, cumplen con carácter general los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Se incluye cuadro resumen de las valoraciones:

Cuadro resumen:	Lote 1		total L1	Lote 2		total L2
Ofertas:	**A)**	**B)**		**A)**	**B)**	
GAONA ABOGADOS. BMyV Abogados	15	10	**25**	15	5	**20**
SANGUINO ABOGADOS, SLP	5	7	**12**	5	7	**12**
AUREN ABOGADOS OY ASESORES LEGALES AGP SAP	13	10	**23**			
GRUPO UNIVE SERVICIOS JURIDICOS SL	8	8	**16**			
ANGEL CARAPETO PORTO				3	1	**4**
JOSE FRANCISCO CHAMORRO MUÑOZ.				15	10	**25**
SIVIANES & GÓMEZ ABOGADOS SLP				6	2	**8**

El Subdirector de profesionales de EPES.

La Responsable Técnico del Servicio de Prevención de EPES.

Fdo.- José Luís Sedeño Ferrer

Fdo.- María Teresa Becerra Moreno

Código:	7GTMZ892PFIRMAu-SVmrhxZgEUOZAV	Fecha	24/02/2021
Firmado Por	MARIA TERESA BECERRA MORENO		
	JOSE LUIS SEDEÑO FERRER		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/7